LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] **BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1833.** [NO. 3005.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances *"Herminie,"* su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No. 121.

Para Marsella y CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad. — Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool, DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British brig* VANGUARD, 207 *tons register, (now on her first voyage)* Musgrave Walker, *master, will be ready to receive cargo immediately after the holydays and having a considerable portion thereof engaged and ready to go on board, will meet quick despatch. For freight or passage having splendid accommodations, apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers.
m 23 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se vende,

UNA máquina nueva de limpiar trigo: el que la necesite ocurra al martillo de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. m 14

Para el Havre de GRACIA.

Con escala en el puerto de Montevideo.

Saldrá el dia 5 del entrante mes de Junio, el acreditado de vela (A. 1. en Lloyd's) forrado y clavado en cobre bergantin frances "LE CASIMIR," de 230 toneladas, su capitan M. Le Compte; tiene contratado casi todo su cargamento y podrá admitir á flete aun, como de diez á veinte toneladas. — Tambien tiene las comodidades mas superiores para pasageros,—y los SS. que quieran pasar á Francia harán bien de aprovecharse de tan buena proporcion. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á casa de sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 30, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, en la misma calle.

SE VENDEN

4 carros ingleses con 8 caballos y sus guarniciones correspondientes. Los que se interesen ocurran á la barraca de Dillon, esquina de las calles de la Universidad y Europa. ab 22 tfc

For New-York.

THE *remarkably fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig* "AMANDA," 274 *tons, captain* York; *a very small carrier, is now ready to receive cargo and will meet quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m 6 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL, — *with leave to call at Montevideo, where she will touch should sufficient cargo offer at that port.*

THE *very fast sailing* (A. 1.) British built brig *"Camerton,"* 220 tons, John Hewitt, Master, *having a large proportion of her cargo already engaged and taking in, will be despatched early in June,* weather permitting. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having very superior accommodations, apply to her consignees Mrsrss. R. & J. Carlisle, No. 61, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
a 27 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda "TEMISTOCLES," de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Juan Chevasco, tiene ya apalabrada la mayor parte de su cargamento, y permitiéndose lo el tiempo tendrá un breve despacho. Tiene comodidades las superiores para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage podrán ocurrir á casa de su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m 13 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo, to fill up.

The very fast sailing (A.1.) *British built barque "ZOE," of* 240 *tons, Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.— For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs.* Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga, BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota. — Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa *'L'AUGUSTE'* de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

For Hamburg *DIRECT.*

The fast sailing (A. 1.) *Hamburg barque GLORIA DEO, capt. Fiedeman, having nearly all her cargo engaged, will sail for above port, on 10th day of June next, either full or not full, and can still take a few tons dry freight on moderate terms. For terms apply to her consignees Zimmermann, Frazier & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 *No. 88, calle de la Piedad.*

For freight or *CHARTER.*

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, burthen 282 *tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m29 tfeodc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool, *DIRECT.*

Under positive engagement to sail on 10th June.

The (A. I.) *English built Brig BONAFIDE, Christopher Brown master,* 228 *tons, newly coppered this voyage, is now filling up—for freight of dry hides, or bales early application is requested*

KELSHAW, WILSON SMITH & Co.
79, calle de Potosi.

The above vessel has excellent accommodations for 3 *or* 4 *passengers.* m 23

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) *new British built Schooner HAIDEE,* 161, *Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For freight or *CHARTER.*

The very fast sailing (A. 1.) *British brig "ESQUEMEAUX,"* 161 *tons,* not one year old, *Robert Gelling master, will be ready to receive cargo in a few days, and will take a freight, for any part of the world where the flag is admitted. For particulars apply to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Aviso á los boteros.

HAY de venta en casa de BELON Y BASSAGET, calle de la Victoria No. 65, un hermoso surtido de becerros recien llegados de Paris y de Nantes, propios para estacion, y á precios muy equitativos. junio 1 15c

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 *pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price* $10.

14 tf*

Para el Havre de GRACIA Y AMBERES,

(con escala en Montevideo.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa *"PARAGUAY,"* de 220 toneladas, su capitan Coutard: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. Razac y Brest, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro ó BAHIA.

Admite carga y pasageros el muy superior, de primera marcha y nuevo bergantin sardo "CONCEPCION," de porte de 132 toneladas. Las personas que se interesen por una ú otra cosa véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58, ó con los SS.

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
m30 20c Calle de la Piedad No. 88.

Para Rio Janeiro.

Saldrá por obligacion de contrata dentro de 8 dias, la muy velera forrada y nueva barca napolitana "ADOLORATA," y admite solamente algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, asegurándoles un buen trato. Véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
m 30 10 No, 58, calle de la Paz.

For New-York DIRECT.

To sail within twenty days from this date, full or not full.

THE fast sailing first class coppered and copper fastened American brig "MONUMENT," captain Eaton, *has a considerable part of her cargo engaged, and now going on board, and will take the remainder at low rates. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* Davison, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j 4 No. 88, calle de la Piedad

Para el Havre de *GRACIA O BURDEOS.*

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el restante de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.— Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Praa tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan Andrac, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos particulares véanse con Bertram De Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

Circular.

OFICINA DE AGENCIA AMERICANA Y ESTRANGERA,

FUNDADA en la ciudad de Nueva-York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de fondos públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de comisiones y agencias.

Nueva-York, Febrero 23 de 1833.

El infrascripto, Director de esta Oficina como agente autorizado de un gran numero de las principales y mas estensas fábricas de esta ciudad y sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los artículos siguientes de construccion ó fabrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas, — Sillas de moda de todas clases y precios, — Pianos y órganos de iglesia y de sala,— Coches, carruages, quitrines, bolantas, diligencias y coches para caminos, de fierro,—Sillas y arreos de montar y tiro,—Vajilla de plata y plateada, dijes y otras piezas de oro,— Relojes y joyería,—Oro, plata y bronce para doradores,— Cristalería fina de roca, de nueva invencion vaciada y cortada,— Letra y prensas de Imprenta, — Papel de escribir é imprimir y tinta de imprenta— Géneros de algodon,— Sombreros de castor y de seda de patente, —Gorros, paraguas y quitasoles,—Peinetas de carey y de concha,—Curtidos, botas y zapatos, — Perfumería, — Jabon de olor y ordinario,—Velas de esperma y de sebo,— Drogas medicinales y químicas,—Pinturas, —Pólvora,—Perdigon, —Aperos de labranza,—Alambiques, pailas y calderas de cobre, trapiches, &c.,— Azucar refinada,— Cajas de fierro, moldes de id. y toda clase de piezas de fierro,—Bombas de incendios, —Toda clase de máquinas, y en particular para barcos de vapor y coches de vapor en los caminos, de fierro,—Navíos, barcos de vapor, &c.

Todos los precitados artículos serán garantidos por los respectivos fabricantes, a los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos remitidas por esta Oficina á los 'agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo del embarque ó entrega en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infrascripto Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera, No. 49 Wall street, en Nueva York.

AARON H. PALMER, director

PARA Montevideo.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Viernes 7 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage,(para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
jun 4 3p *TOMAS BISSO.*

☞ Tiene el Registro abierto.

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Se vende muy barato.

EN la calle de Maypú Nos. 14 y 16, los renglones siguientes—

Estufas de todas clases y guarda fuegos, cocinas económicas, ruedas para imprentas de nueva invencion, herrage para carretas y caballos, bombas de patente con 31 varas de tubo de fierro colado, cola de la mejor clase, papel de vidrio id., cerruchos de mano, y de todas clases de la mejor calidad, piedras para afilar y redondas, tornos, fuelles y bigornias, rondanas para pozos, cadenas para id., acero de diferentes clases, limas superiores de 3 hasta 17 pulgadas, cuchillos de punta de 6 hasta 12 pulgadas, id. para saladeros, id. para zapateros, id. para mesa con tenedores de cabo blanco y negro, id. para id. sin tenedores tambien de cabo blanco y negro, tixeras de todas clases, cortaplumas de id., navajas de la mejor calidad, estuches de navajas id., navajas regulares y ordinarias, frenos bien pulidos y finos, id. ordinarios, estribos de diferentes clases, bandejas de diferentes tamaños y colores, trabucos de bronce con bayoneta y sin ella, pizarras para escuelas de primera calidad, medidas de resorte de yarda inglesa y vara española, libros en blanco y en juegos para escritorio, id. id. de todos tamaños para id. y tenderos, baldosas francesas de 6 pulgadas, balanzas grandes para saladeros, pesas de fierro de 25 y 50 libras, chapas de fierro, romanas de diferentes clases, cerruchos grandes de 4 hasta 6 y medio pies, cuchillos de surrador, id. de toneleros, dos biombos con una puerta &c. m 28 10c

LITOGRAFIA *del Estado.*

ESTA IMPRENTA se acaba de trasladar á la calle de la CATEDRAL No. 17, al lado del Banco. — Allí se encontrarán siempre y á precios los mas moderados— Conocimientos y letras de cambio en castellano, frances, ingles y portugues—papel rayado para música, y varias piezas de música compuestas por diferentes maestros de esta capital—tambien retratos de los hombres mas célebres—vistas y trages de Buenos Ayres—planos de la ciudad— mapas de la Provincia—el plano topográfico de esta Provincia con la delineacion de todos los terrenos, estancias y chacras— cuadernos de premios mensuales—dibujos para bordar—*Napoleon y su época* en castellano—papel y muestras de dibujo—papel de marquilla y de luto—falsas y un sinnúmero de otros artículos que se pueden ver en dicho establecimiento; en el cual se hacen tambien en el dia tarjetas, rótulos, esquelas de convite de luto y de matrimonio, música, circulares, fac símile, y todo lo que concierna á la Litografia.

En dicha casa se reciben órdenes de compras y ventas. m 18 tfs

Piedras de atahona.

LAS personas que las tengan y no puedan servirse de ellas por ser grandes dirijanse á la calle de las Piedras No. 14, donde se tratará de ellas.

MAIZ.

En la misma casa se compra maíz desgranado, y se contratará al menos mil fanegas ó mas. m 28 tfc

Baratillo.

DEL Colegio para el Alto cuadra y media, calle de la Universidad No. 104 en el almacen de sal—se vende yerba paraguaya á 14 rs. libra, tambien grasa de la Banda Oriental á 4 rs. libra. jun 4 3p

INTERIOR.

INFORME

Del Venerable Senado del clero sobre una consulta que se ha servido hacerle el Ilustrísimo Sr. Obispo y Vicario Apostólico sobre si tiene ó no facultad para dispensar en el impedimento de disparidad de religion; y en caso de tenerla, en virtud de que causas, y bajo que circunstancias deba hacerlo.

(Continúa.)

¿Cual es hoy nuestra situacion á estos respectos? Todo ha cambiado completamente. Nuestros capitalistas han encaminado su atencion y su riqueza á la introduccion de los efectos extrangeros al interior de nuestras provincias, y al cambio de ellos allí, por sus frutos. En este territorio las han dedicado preferentemente á la industria rural, que les ofrece reproducciones inmediatas, de seguro espendio, y en un órden regular de superiores ventajas. El comercio marítimo ha quedado abandonado casi enteramente á los extrangeros; pero á extrangeros de todos los paises. De consiguiente, nuestra existencia mercantil es concentrada; nuestras relaciones marítimas se han disminuido enormemente, y las que restan se difunden aisladas por la inmensa estension de tan diferentes y tan distantes naciones, que nos favorecen con los productos de su industria.

La España á otros respectos podria decirse que no existe para nosotros, al menos hasta el punto de poder encontrar en ella conductos de confianza, en todo lo que pueda enlazarse con los goces de nuestra independencia, ó alarmar de cualquier modo la atencion de su gobierno. Véase pues cuan diferente es nuestra posicion en órden al punto que nos ocupa. Cuan arduo debe ser hoy para nuestros conciudadanos el facilitarse resortes y conductos para dirigir á Roma sus gestiones, y aventurar los espedientes de sus negocios. ¿Y allí quien los promueve? ¿Como se agitan para que no se eternicen, sin un representante de la nacion, y mucho mas si falta, ó es débil, la influencia del móvil comun y necesarios en todas partes para que se abrevien los trabajos.

Si estas dificultades se consideran en la generalidad que envuelven hácia todas las clases de nuestros compatriotas, sea cual fuere el estado de su fortuna, el cuadro es aflijente y doloroso, y lo es mucho mas si se agrava con los tristes coloridos de los grandes peligros en la demora; demora que podria comprometer en sumo grado el honor de una persona; conservar en alarma é inquietud, y aun afectar gravemente la salud de una buena madre; comprometer el beinestar, y los intereses de una familia; proscribir de la sociedad para siempre á una desgraciada; ó precipitarla á un acto de desesperacion, favorecida por una ley, que existe de la provincia. En fin, ¡ cuantos males!....Pero no... Es preciso separar ya la vista de ese cuadro desagradable, y concluir de cuanto se lleva dicho, que en los casos en que se imploren las gracias por motivos de grande utilidad ó necesidad; de dificultad en el recurso á la Corte romana, y de peligro en la demora, V. S. Ilma. puede dispensar en el impedimento de disparidad de religion, aun supuesta su reserva, como puede hacerlo respecto de los demas *de derecho Eclesiástico*, si ademas cesa el escándalo, y se hace al menos remoto el peligro de subversion.

En cuanto al escándalo; en esta materia ha desaparecido en todos aquellos pueblos, en que se ha hecho lugar al comercio libre con todas las naciones, y en que son considerados y protegidos todos los estrangeros, sea cual sea su profesion religiosa. La libertad de cultos se ha estendido hoy en Europa á la par, y aun mas que la libertad del comercio. Así es que entre las naciones principales solo la resisten aun las de Italia, España y Portugal. Es un elemento esencial esa libertad en las instituciones constitucionales de todos aquellos reinos cuyas capitales quedan ya nombradas, y de muchos otros Estados. Fácil es examinarlas una por una *en la célebre obra de Dufan y Duvergier.* El culto católico ha recobrado iguales derechos en los paises en que dominaba con intolerancia el protestantismo, tales como la Suecia, la Prusia, la Dinamarca, Wertemberg, Bade, y algunos otros de la confederacion Germánica. Mucho puede haber contribuido para esto el ejemplo de la Inglaterra.

En Norte América el Estado no tiene religion; y tanto esta como su culto es un asunto del derecho privado, y de la conciencia de los ciudadanos. En el Brasil el mismo tratado de 1810 con la Gran Bretaña, que acabó allí con la Inquisicion; sancionó la libertad de cultos, y dió lugar á que los protestantes levantasen inmediatamente su templo. De estos antecedentes ha resultado, en todas esas naciones, una gran concurrencia de individuos de todas profesiones, y particularmente de las tres religiones cristianas, la católica, la protestante y la reformada. Mezclados todos en sus relaciones comerciales, políticas y sociales ha desaparecido aquella rivalidad, que en otros tiempos habia sacrificado recíprocamente tantas víctimas por el fuego, y por la espada, y que hacia que los hombres se mirasen unos á otros como fieras. En consecuencia las leyes eclesiásticas, y civiles han tomado un carácter de moderacion, y tolerancia. Se han seguido los efectos naturales en muchos respectos; pero particularmente en el de los matrimonios entre católicos y protestantes, ó reformados. No solo no es ya en esos paises un escándalo que se verifiquen, sino ni aun se ocupa de ellos la atencion pública. En los mas se conceden por el Papa ó Prelados las dispensas; en otros las leyes civiles, ó las costumbres las han hecho inefectivas. Nada desmerece un católico, que bajo tales garantias celebra un enlace matrimonial con un protestante por ejemplo.

Iguales causas producen de ordinario iguales efectos. Entre nosotros por otro tratado con la Inglaterra se sancionó y reglamentó el comercio con los ingleses, cuya mayor generalidad resulta de protestantes ó presbiterianos. Por consiguiente su entrada en el pais ha sido franca y numerosa; lo es en el dia, y gradualmente será mayor en lo sucesivo. Respecto de los demas estrangeros aunque no se ha contraido un compromiso de esa clase, se han reconocido los principios, y no se pretende inquietarlos en ningun sentido á pesar de las preocupaciones vulgares, ni disminuir la confianza que les inspira un ejemplo tan solemne. Vendrán los tratados con sus gobiernos, y quedarán en una linea perfectamente paralela con los subditos de la Gran Bretaña, que no ha pretendido, ni se le habrian otorgado preeminencias sobre las demas naciones. El mismo tratado acordó á los ingleses la libertad de su religion, y la de levantar templos para su culto público. Hoy vemos todos que se construye el segundo en una de las calles principales de esta ciudad con la especial aprobacion de la autoridad. Todos vemos igualmente á esos estrangeros de religiones anti-católicas concurrir á su templo á prácticar los oficios Divinos, que corresponden á sus profesiones y á sus ritos.

Llegadas las cosas á este punto han desaparecido las prevenciones, que existian. Muchos entre ellos se han recomendado por la moralidad de sus costumbres, y circunspeccion de su conducta. Son recibidos con estimacion en las Sociedades no solo de una escala comun, sino aun de las clases mas distinguidas. Despues de tantos años se ha hecho considerable el número de matrimonios, que han contraido sin abjurar su religion, pero salvas las formalidades establecidas por la Iglesia, con las hijas de este pais, los mas quiza con jóvenes de las familias mas respetables, que conservan su religion, y educan en ella á sus queridos hijos. Entre estas se cuenta la de algun personaje, que tiene hoy la primera representacion por la gran elevacion de su destino. ¿Como pues habrá ya el menor peligro de escándalo en que lleguen á casarse algunos mas, en casos raros, en virtud de graves causas, y con la dispensa de V. S. I.? Matrimonios asi contraidos no sorprenden; mientras que irritarian, y amenazarian con fatales consecuencias los que llegasen á celebrarse sin precedente dispensa, ó en virtud de una afectacion, que aunque violentada, no dejaría de ser reprobable.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

A los dos aficionados á la Literatura—Corresponsales del IRIS, *en los números del Sábado y Lunes pròximo pasados.*

"As the tempest and the thunder affect not the Sun nor the stars, but spend their fury on stones and trees below; so the injuries ascend not to the souls of the great, but waste themselves on such as are those who offer them.—" *The Economy of human life.*"

Ni el digno y sublime objeto á que fueron consagrados los versos, que se dieron á luz en la *Gaceta Mercantil*, número 2998; ni los patrióticos sentimientos, que impulsaron á su autor á componerlos; ni la indicacion oportuna, que en la nota preliminar hizo á los argentinos, (y cuyo periodo transcripto á la letra para confusion de los rígidos censores subscriptos en el *Iris*) dice así: "En tanto que el que subscribe *espera del génio poético de los Argentinos* una descripcion métrica, y *ajustada rigorosamente á las reglas del arte*, no rehusa ofrecer al público, por conducto de su Diario, *el ensayo*, que le remite á este efecto, &a." y mas que todo enfin, ni el humilde y modesto título *de un aficionado*, con que tuvo á bien su autor presentarlos al público, han tenido poder bastante para reprimir la hiel ponzoñosa, que encerraba el negro corazon de los *des*-aficionados á la Literatura, ni sido capaces de hacerlos desistir del impuro deseo, y de la violenta y audaz necesidad de vomitarla á torrentes como lo han hecho en el IRIS del Sábado y Lunes próximo pasados. Mas todos sus sarcasmos, todas sus injurias, y todas esas palabras inurbanas é inciviles, por no decir inmorales, producirán sobre el que subscribe el mismo efecto, que la tempestad y los truenos sobre el Sol y las estrellas, si puede en esta ocasion serme lícito valerme de las espresiones del texto, que encabeza este artículo. Sin embargo, las producciones del espíritu con mas razon que las del cuerpo, ó en otros términos los conceptos intelectuales, mucho mas que los naturales ó puramente orgánicos tienen un derecho incuestionable á ser defendidos, y á esperar, del que les ha dado el ser, toda la proteccion legal, que dependa de él, y que pueda razonablemente dispensarles, atendida su capacidad física, ó aptitudes morales. Es en fuerza de este deber, que me constituye responsable ante mí mismo, que he tomado la pluma para contestar á la severa, personal, y mordaz crítica, que han hecho, ó con mas propiedad, han pretendido hacer sobre los versos publicados en el número ya citado de la *Gaceta Mercantil*, los dos aficionados.

Desde luego, debo dejar á un lado las groseras personalidades, que directa é indirectamente han pretendido echar en cara al autor. Entre ellas se cuentan absolutamente falsas, cual es la ridícula pretension, que se le atribuye de haber querido equipararse á Píndaro; otras son muy insignificantes, como la de arrabal &a., y hay algunas que puerilmente y sin exámen se le atribuyen, tal es el manejo de la cuchara, y de la plomada; me será sí placentero aprovecharme de esta oportunidad para declarar públicamente que tendría por muy útil y al mismo tiempo honroso saber manejarlas; porque nadie, á no ser un necio, ó un afeminado parasita podrá dudar de las grandes ventajas, que reporta la economía doméstica y el bien publico de las artes, y profesiones mecánicas, cuyo egercicio en todos los paises del mundo, pero muy especialmente en los republicanos honra á los individuos, y los hace acreedores á la estimacion pública y privada; la evidencia de esta verdad me releva de sus pruebas. Pasemos ahora á la crítica de los versos. ¿Que hay de substancial en todo lo que estos dos modernos Aristarcos han espresado contra ellos? Nadie verá, ni encontrará mas, que términos generales, palabras insignificantes, voces huecas; en una palabra, claúsulas declamatorias capaces de alucinar, de conmover si se quiere; pero muy impropias para persuadir, y mucho menos para convencer: para llegar á este resultado, objeto del filósofo, y punto céntrico, al que el verdadero crítico debe asestar sus tiros, necesitan ambos echar mano del analisis, descomponer las partes de un todo, examinarlas en detall, manifestar con precision sus vicios, y sus defectos, é indicar con claridad los medios de reemplazar estos segun las reglas del arte, ó de la ciencia, cuyos resultados ó se examinan, ó se critican: ello es cierto tambien, y debemos confesarlo, que esta operacion ni es, ni puede ser jamas obra del pedantismo, ó de la osada ignorancia. Es sí el último resultado á que llega en sus investigaciones el verdadero filósofo, ó el critico juicioso aunque severo, como fué el antiguo é ilustrado Aristarco; vosotros que os titulais aficionados á la literatura para probar al pueblo Argentino que teneis verdaderamente inclinacion y gusto á ella, para hacernos ver que vuestros deseos, por la pureza, elegancia, y harmonía de nuestro bello é incomparable idioma, son sinceros, puros y eficaces, presentadnos vuestras tareas metodizadas bajo los principios, que acabo de establecer; porque de lo contrario no hareis mas que vagar por rutas estraviadas; podreis escribir difusas claúsulas, é interminables párrafos, mas en todas, y en todos ellos no hareis sino herir el ayre, y perder el tiempo, dándome derecho entonces para enrrolaros en el número de aquellos, que en todos tiempos se han declarado contra el talento, de aquellos génios díscolos, que han siempre declarado guerra á los hombres de mérito, de aquellos envidiosos enfin, que estuvieron dispuestos, y siempre prontos á mancillar la mas bien establecida conducta, y á ofuscar con los esputos de su veneno la gloria de los héroes, que la literatura ha presentado al mundo en todos tiempos, y cuyo homenage les fué siempre rehusado por sus contemporaneos. Los nombres hoy ilustres de los Pompeyos, y de lo Fociones, fueron obscuridos mientras vivieron por el aliento pestífero de la envidia, ó innobles pasiones; y la corona de gloria inmortal, que hoy ciñe las sienes de los Homeros, Menandros, y Nasones indemniza aunque tarde á las sombras de estos héroes de la obscuridad en que vivieron, y del olvido y aun desprecio, que hacian sus contemporaneos de ellos. Estos hechos los demuestra patentemente el poeta Marcial en un elegante epigrama latino, que en el libro 5.° escribe á Régulo, sobre la fama de los poetas, y que transcribiré gustoso, asi porque viene al caso, como *porque tendré un placer en dar gusto á los aficionados á la literatura.*—Vedlo aquí:

¿ Esse quid hoc dicam, vivis quod fama negatur,
Et sua quod rarus tempora lector amat?
Hi sunt *invidiæ* nimirum, Regule, mores,
Præferat antiquos semper ut illa novis.
Sic veterem ingrati Pompeii quærimus umbram:
Et laudant Catuli vilia templa senes.
Ennius est lectus salvo, tibi, Roma, Marone:
Et sua riserunt sæcula Mæonidem.
Rara coronato plausere theatra Menandro
Norat Nasonem sola Corinna suam.
Vos tamen, o nostri, ne festinate, libelli;
Si post fata venit gloria, non propero.

Me apresuro, señor Editor, á saludar á V. suplicándole anuncie quedar pendiente este asunto hasta el Viernes ó Sábado, contando siempre con su generosidad—

El Argentino aficionado á la Poesía.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 5 DE 1833.

La mocion del Sr. Diputado ANCHORENA para que la Comision de Negocios Constitucionales presente antes del 31 de Agosto un proyecto de Constitucion para la Provincia, bajo la forma federal; y para que, efectuado esto, la H. S. no cierre sus sesiones sin haber sancionado la Constitucion bajo aquella forma, ha sido justa y decididamente apoyada por la H. S.; igualmente que la otra parte relativa á que, despues de jurada y puesta en ejecucion la Constitucion, se acuerde una amnistia por los delitos políticos.

La necesidad de sancionar una Constitucion análoga á las exigencias de la Provincia de Buenos Ayres es evidentemente manifiesta. Ya en otra ocasion, cuando el Sr. Diputado INSIARTE hizo una indicacion á igual objeto, no pudimos dejar de espresar nuestra opinion por la conveniencia de que se llevase á efecto tan patriótico proyecto. Al presente, la calma que ha sucedido á las agitaciones civiles, la esperiencia adquirida en el periodo de la revolucion, y la pacífica disposicion de los ánimos hacen sentir que no solo es necesario sino tambien oportuno el promulgar una Constitucion en que se hallen demarcados clara y distintamente los derechos y deberes del ciudadano, que arregle el órden general del Estado, y que afiance los derechos y goces individuales sin menoscabar los privilegiados de la Sociedad en general.

Esta obra del patriotismo y del saber encontrará en el Gobierno, no lo dudamos, la mas decidida cooperacion; pues que sus desos comprobados con hechos notorios y relevantes, son por el engrandecimiento y prosperidad del país que tan dignamente preside. A este fin han tendido los activos y tenaces esfuerzos de los benémeritos ciudadanos, que han contenido el impulso funesto que aceleraba la dislocacion del órden. Y a este fin tambien emplearán ellos mismos los medios poderosos que están á su alcance para asegurar á sus compatriotas aquel bien inestimable.

Cuando se haya jurado la constitucion de la Provincia y empezado á ponerse en ejecucion, será honroso y humano tender una mano generosa á los que el estravío de sus opiniones politicas haya alejado del suelo pátrio. Será altamente recomendable y político el hacer desaparecer para siempre cualesquiera motivos de discordia, y asegurar de este modo el edificio del órden legal sobre bases sólidas y duraderas.

Felicitamos cordialmente al Sr. ANCHORENA por haber tomado la iniciativa en este importante asunto, tan digno de su patriotismo é ilustracion. Esperames confiadamente que los resultados le darán sobrado motivo para recordar con satisfaccion y orgullo la memorable mocion de 3 de Junio.

El Mensage del Gobierno á la Undécima Legislatura de la Provincia, presenta un cuadro lisongero para los amigos del país, y revela los grandes y hábiles esfuerzos que ha hecho la actual administracion para consolidar el órden en el interior del Estado y asegurar en el esterior su honor y dignidad.

Restablecido el órden interior y apaciguada la efervescencia de los ánimos, se vé que el gobierno ha contraido una particular atencion á los objetos mas privilegiados de interés general. Bajo sus auspicios se ha formado un importante proyecto de reforma sobre la administracion de justicia; el cual combinado por las meditaciones del saber y los conocimientos prácticos de la experiencia, vendrá á ser, en su sancion, un paso dado hácia la perfeccion de aquel interesante ramo. En breve terminará tambien la redaccion de un código mercantil, que adoptado á las circunstancias del país y sábiamente concebido, como es de esperarse de las luces de los distinguidos ciudadanos encargados de aquella redaccion, será uno de los timbres á que tendrá justo título la actual administracion. El correspondiente arreglo de la cárcel pública es igualmente uno de los objetos en que se ha interesado el celo é ilustrada beneficencia del gobierno; bien convencido, sin duda, de que si por una parte la justicia y los intereses de la sociedad reclaman la detencion y castigo de los ciudadanos delincuentes, no es menos necesario por otra el atender á aquellos deberes de humanidad que en las sociedades civilizadas se convierten en exigencias imperiosas.

El culto ha obtenido del gobierno aquella cooperacion conducente á darle la debida respetabilidad, y mientras que esto prueba un justo respeto á la religion del Estado, la supresion de los muchos dias festivos, cuyo número exorbitante gravaba á la industria y al comercio, y perjudicaba á la moral del país, es un comprobante manifiesto de aquel ilustrado discernimiento que sabe conciliar á la vez lo que se debe á la religion con lo que exige la prosperidad del Estado.

La educacion de la juventud, que bien dirigida constituye una sólida garantia de órden y de prosperidad pública, ha obtenido tambien la preferente atencion del gobierno, y en breve se sentirán los faustos resultados de útiles y sábias tareas aplicadas á este importante objeto.

Las postas y vias de comunicacion mejoradas y atendidas en todas direcciones; trabajos bien dirigidos y ejecutados en los Departamentes de Topografia é Ingenieros; la poblacion llevada hasta las nuevas guardias: las propiedades de los habitantes de la campaña aseguradas por medidas sábias y bien combinadas; los pueblos de ella en rápido aumento y progreso: he aquí otros tantas resultados satisfactorios que revelan celo, actividad y contraccion á los negocios públicos.

Apesar del estado de la hacienda pública por efecto de las extraordinarias erogaciones á que ha sido indispensable atender, y de las calamidades de todo género, que han gravitado sobre el país; es satisfactorio observar que se pagan con exactitud y puntualidad las letras del gobierno, las de aduana y las del crédito público; y que se atienden debidamente á las exigencias del valiente ejército que vá á asegurar irrevocablemente las fronteras de la República contra las irrupciones depredatorios de un enemigo salvaje y feroz.

Particularmente las Relaciones Exteriores de la República, apesar del cúmulo de acontecimientos extraordinarios que han hecho complicada y grave su expedicion, han sido hábilmente dirigidas y se ha sostenido el honor nacional con un tino y energia adoptada á circunstancias no comunes. Por todas partes se han desplegado acontecimientos inesperados; abusos notables de la fuerza han llevado adelante las miras de una política poco honrosa; prevenciones infundadas y sugestiones siniestras han desarrollado otros sucesos no menos desagradables; y en este grave conflicto se ha visto oponer la energia, la razon y la justicia al impulso de los acontecimientos, al embate de las pasiones y á las invasiones de la fuerza. Se ha seguido una marcha honorable que el mundo civilizado sabrá apreciar debidamente.

Discurso pronunciado por el señor Anchorena, despues de haberse leido el proyecto que presentó á la H. Sala, en la sesion de 3 del corriente y que publicamos en el número anterior.

Señores Representantes:—

V. H. en sesion de 14 de Mayo del año próximo pasado de 1832, acordó que la comision de Negocios Constitucionales presentase un proyecto de constitucion, pero ni se fijó un término, y séame permitido decirlo, un acto tan clásico de la soberania no se previno por las formas que indica el reglamento, cual es un decreto, como el que tengo el honor de presentaros, para preparar la primera ley del Estado donde emanan todas las demas. Tambien son bien notorios los graves negocios que ocuparon á la comision y á la Sala, y sin duda por estos motivos no pudo V. H. cumplir lo que habia acordado. Mas hoy que una constitucion federal es reclamada por las lecciones de la experiencia, por las circunstancias de nuestra provincia, y por la opinion pública, debe ser vuestra primera atencion, Honorables Representantes: su necesidad y conveniencia no solo deben empeñaros en prestar este eminente servicio á la provincia, sino que tambien debeis apercibiros, que la voz constitucion puede ser un pretesto para la anarquia, como en algun tiempo lo fué la religion para empresas sujeridas por la ambicion y sórdida codicia. Mientras no seamos garantidos por una constitucion sancionada por los principios, que tanta sangre y sacrificios de todo género han costado á los pueblos de la república, deben alarmarnos los manejos de esos génios de desorden que han dado tantos dias de afliccion á nuestra pátria, debe sernos sospechoso el celo mismo que aparentan invocando la necesidad de la constitucion. Cuando este proyecto despachado por la comision, á que debe pasar, vuelva á esta Sala, y llegue la discusion, explanaré estas y otras razones que me han decidido á proponerlo: por ahora considero que le dicho será suficiente, para que segun espero, y ruego á los SS. RR., se dignen apoyarlo.—He dicho.

Ayer llegó el correo de Chile, conduciendo periódicos hasta el 13 de Abril. Por ellos se sabe que á mediados de Marzo último, estalló en el Perú un movimiento revolucionario encabezado por el comandante militar de Caraballo, D. Santiago Marzana. En Lima habian sido presos el Presidente del Senado, Riva-Agüero, y otros individuós de distincion. El Presidente de la República, Gen. D. Agustin Gamarra, habia convocado estraordinariamente el Congreso para el 1 de Junio, y se creia que renunciaria irrevocablemente el mando, por haberse declarado contra su admistracion hasta sus intimos y mas influyentes amigos.

En Chile todo estaba tranquilo, y las operaciones del ejército espedicionario contra los indios, seguian con prósperos resultados.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Los 400 pesos destinados por el *Patriota Bras'lera del año* 10, á la viuda de algun militar que peleó en las filas de los ejércitos nacionales, durante la guerra de la Independencia, han sido aplicados por el Superior Gobierno á favor de la Sra. Da. Anastasia Lobera, viuda del finado sargento mayor D. Manuel Mesa, víctima desgraciada de las últimas convulsiones politicas que afligieron al país en el año de 1829.

INTRODUCCION DE GANADO.

(Dia 25.)

De Chascomus ha conducido D. José Ledesma 126 cabezas, compradas por Don Martin Serna—118 á D. Roque Quinteros, 5 á D. Pedro Guevara, 2 á D. Damacio Ballejos, 1 á D. José Ledesma.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Ceferino Campos 241 cabezas, compradas por Don Miguel Lopez—244 á la Sociedad Rural, al cargo de D. V. Azpilaga—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido Don M. Argañaras 122 cabezas, compradas por D. M. Serna—32 á D. Pascual Robles, 39 á D. Mateo Lastra, 2 á D. José M. Escurra 19 á Don José Radus, 16 á *Don* Anselmo Lucero, 14 á D. José Oliveros.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Coronel 140 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—139 á Don F. Piñero, 1 á D. J. M. Bustamante.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido D. Juan Sosa 183 cabezas, compradas por D. Julio Luton —3 á D. Lorenzo Lopez, 20 á D. José L. Torres, 40 á D. Basilio A., 63 á D. Alejandro Bejarano, 54 á D. Lazaro Rojas, 2 á D. Pedro Acosta, 1 á D. Pedro Rojas.—Para saladeros.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 114 cabezas, compradas por Don M. Hidalgo—89 á D. Ramon Fernandez, 12 á D. Juan Miguez, 1 á D. Fernando Llanos, 1 á Don Saturnino Vega, 1 á Don Manuel Galloso, 5 á D. Dámaso Bellado, 5 á Don Julian Borlin.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Juan Olivera 64 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—64 á D. Manuel Arroyo.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Tiburcio Sanchez 28 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—28 á D. Bonifacio Ferreira —Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. José Pastor 102 cabezas, compradas por Don Gerónimo Torrao—92 á D. Felipe Machado, 3 á D. Juan C. Rodriguez, 2 á *D.* Juan J. Canal, 2 á D. Ramon Cepeda, 1 á Don Simon Llanos, 1 á Da. Catalina Machado 1 á D. Francisco Llanos.—Para el abasto

(Dia 27.)

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Martinez 121 cabezas, compradas por D. Victorino Vilela—73 á Don J. A. Babio, 31 á D. Moteo Caraballo, 2 á D. Vicente Monjan, 2 á D. Fulgencio Sedano, 1 á D. Mariano Castro, 4 á *D.* Juan Maciel, 1 á D. Nicolas Alvariño, 1 á *D.* Silverio Ponce, 6 á D. Manuel Alonzo.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. Ramon Garay 38 cabezas, compradas por D. Miguel Lopez—20 á *D.* Atanasio San Martin, 18 á D. Ignacio Gomez.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Lucio Ribas 101 cabezas, compradas por Don Francisco Armero—33 á D. Iguacio Gomez, 9 á D. José Barragan, 3 a D. José Rebol, 2 á D. Juan J. Canales, 6 á *Da.* Petrona Gomez, 5 á D. Saturnino Cepeda, 7 á D. Francisco Huertas, 13 á *D.* Feliciano Lopez, 13 a D. Apolinario Viera, 10 á D. Eulalio Lopez.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pascual Cornejo 426 cabezas, compradas por don Alejandro Maquina—426 á don Juan N. Fernandez.-Para saladeros.

De la Magdalena ha conducido D. Tomas Esperati 168 cabezas compradas por don Patricio Carrasco—42 a D. Cesario Godoy, 26 á don Gregorio Illescas, 3 á don Tadeo Colman, 1 á don Juan P. Aranda, 1 á don Simon Lopez, 1 á don Martin José Gomez, 67 á don Estanislao Miguenz, 7 á don Juan L. Miguenz, 5 á don José Miguenz, 3 á don Nicolas Miguenz, 4 á don Ramon Fernandez, 1 á don Mariano Alvarez.-Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Domingo Barragan 21 cabezas, compradas por don Francisco Lozano—3 á don Nicolas Miguenz, 1 á don Estanislao Miguenz, 17 á don José M. Miguenz.-Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Tomas Perez 43 cabezas, compradas por don Juan Rodriguez—24 á don M. C. Grigera, 19 a don Mariano Grigera.-Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Norberto Espinosa 11 cabezas, compradas por el introductor—5 á don Juan Monje, 1 á don Domingo Santillan, 5 á don Noberto Espinosa.-Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan C. Caminos 78 cabezas, compradas por don José Hornos—32 á don Pascual Pereira, 14 á don Segundo Girado, 5 á don José Caro, 2 á Da. Josefa Molina, 1 á don Tomas Abalos, 3 á don Bonifacio Arias, 21 á don Felipe Altamirano.-Para el abasto.

De Dolores ha conducido don José D. Peralta 278 cabezas, compradas por don Miguel Lopez—278 á don José M. Miró.-Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Joaquin Batalla 236 cabezas, compradas por don Jonatas Downes—236 á don José Maria Ramon.-Para saladeros.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Emilio Doinnel, á Corrientes
Justo Viera, á San Borombon
Rafael Real, á Montevideo
José A. Ferreira, á id.
Manuel Lima, á Chascomus
Dominga Pezon y una esclava, á Mercedes
Juan G. Mendilaharzu, al Tucuman
Miguel Silan y un hijo, á San Nicolas

ENTRADA TERRESTRE.

Adicion a la tropa de don Custodio Rodriguez de Córdova.

A D. José Natalio Martinez, 282 cueros vacunos 8 cajones con 80 arrob. jabon; á D. Tiburcio Salguero, 8 fardos con 500 fresadas, 1 chigua con 20 arrobas cerda, 60 cueros vacunos, 2 lios con 15 fresadas, un cajon y 2 sacos orejones.

NECROLOGIA

Razon de los individuos que han muerto el dia 4.

Parroquia de Monserrat.
D. José Rocha, 35 años.
D. Juan Villa, 50 años.
Parroquia de la Concepcion.
Rufina Alvarez, parvula, morena.
En San Ignacio.
Un párvulo arrojado.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 3.

a Aymes y hermanos, Catedral 25.

3 cajones cintas de cordon, 7 id. flores artificiales, un id. cintas de tercio-pelo num. 12 á 100, 10 cajones agua de colonia, 6 id. id. de la banda, 12 id. perfumeria, 7 baules gorras cuero de gato, un cajon peinetas de marfil y batidores de asta, un id. terciopelo liso, un id. cintas de cordon con algodon, un id. chamberguillas, un id. hebillas de cinturon, corta-plumas de golpe, tijeras, fondos de morrion y penachos, un id. capotillos bordadas de seda, trencilla negra y de colores, hamberguillas negras, guarniciones de gacilla, id. de oro y plata, cintas de agua, un id. tijeras grandes y medianas, 6 cuñetes cuchillos flamencos.

á Rennie Macfarlane y Ca., Victoria 31.

1 cajon zarazas, 2 id. pañuelos de color. 2 fardos muselinas de colores, 3 cajones irlandas. 2 pañuelos de seda y algodon de 7 cuartas.

a Blanc y Coustantin, Paz 11.

1 cajon agua de colonia, aceite para el pelo y pomadas, 2 id. sargas, 1 id. gró de Napoles, 1 id. género para chalecos, chales de gacilla y pañuelos de id., 1 id. pañuelos de espumilla, 1 id. pañuelos indianos, id. de raso floreados, id. bolivianos, id. del talismaní id. brasileros, id. de hernani, 1 idem cintas para cinturones, 1 id. genero para capas y costantina, 1 cajon de terciopelo, id. pañuelos del tibé, 1 id. id. de hernani, id. de palmair, id. de espumilla, 1 id. listones, 1 id. muselinas. 1 id. cintas de raso para guarniciones, 5 id. espejos de cajon, 4 id. mates de madera, 1 id. gorros de lana, 1 id. pañuelos de algodon, 1 id. de seda, corbatas, collares, caravanas, hevillas para cinturon, carteras, punzones de nacar, sellos, tijeras, botones, papel jaspeado, plateado y dorado, 1 cajita con cajas de musica.

á D. José Iturriaga, Victoria 106.

2 cajones género de algodon de colores, 1 id. abanicos y tiradores, 1 id. pañuelos y capotillos de merino, 1 id. pañuelos del tibé estampados de 8 cuartas.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Bel. 66.

1 cajon pañuelos de la India, 1 id. de espumillon de 4 cuartas, 21 cajon te negro.

a Hodgson y Robinson, Plata 34.

1 fardo tela yara poncho de un ancho, 1 idem ligas pampas.

a Rezac y Brest, Chacabuco 55.

5 cajones agua de la banda, 1 id. candeleros de cristal, 1 id. piedras para litografia, 1 id. copas para morriones, tiradores ballenas para corsé, cucharas, forros para sombreros, batidores de talco, cortaplumas de golpe, id. con tijeras y eslabones, 1 cajon tafiletes, 1 id. espejitos de carton, 1 id. lunas de espejos, 1 id. rosarios de palo, 3 idem juguetes para niños, 1 cajon florencias, 1 id. sedas desflocadas, 4 fardos bretañas, 1 cajon chamberguillas, 1 id. pañuelos fulares.

a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.

1 bulto reloges de oro y plata, lápices, cadenas, sellos y llaves de oro, cruces de id., lapiceras de plata, 2 cajones zapatos de niños, 1 id. con navajas, tijoras, cortaplumas, sebas. armónicos, plumas de acero, cajas de rapè, galon falso, cajas de música, asentadores y estuches finos de navajas, 1 idem botellas de medicina.

á Guerin hijo, Seris y Ca. Piedad 32.

7 baules tafiletes, 2 id. listones núm. 20 y 40, 10 id. perfumería, un id. galon falso, fleco de oro y plata, cordon, gusanillo y borlas, un id. cintas de raso número 2, 3, 4 y 5, 2 id. flores artificiales, un id. alepin, un id. fleco de seda, un id. abanicos, un idem guantes surtidos y olan, un id. pañuelos dei tibé estampados de 8 cuartas, un id. tiras de tafiletes para sombreros, cintas y hevillas para id., 2 id. trencilla, un id. galoncillos, 3 id. ules, un id. pitos, un id. carabanas, un id. botas, un id. palitos para fósforos, 4 id. zapatos de marroquin, un idem clavitos para tiradores, sarcillos, sortijas, botones para camisas, y granates, un idem guantes de seda, id. de algodon, idem de bretilla, un id. con mapas, un id. con raises de reinunclo, un id. dulces, id un puñales hojas para id., estuches de cirugia, acero. corta-plumas y otros artículos de cuchillero, un bulto canastas.

a D. Jorge Lord, Catedral 95.

2 fardos bramantes.

a Mohr y Ludovici, Balcarce 53.

1 fardo paño de casimir, 10 cajones pañuelos pintados.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 cajon pañuelos de lanilla, 1 id. listados. un id. pañuelos á cuadros, 2 fardos con medias blancas, un id. id. estampadas, 3 idem medias medias grises. 1 cajon irlandas.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

El bergantin ingles "Jarrow," capitan Suton, de Montevideo, consignado á Lafone Robinson y Ca.

A NOHECIO A LA VISTA.

Un buque.

ENTRADA DE CABOTAJE.

Chalupa "Pilar," de las Vacas; á Don Remigio Gonzalez Moreno, 108 cueros vaunos y 28 carretadas leña de tala.

MEMORANDA.

La noche del 3 del corriente á 11 y media naufragó en la costa á una legua al sud de la Ensenada, la balandra "Serafina," que venia del Tuyú, con cueros, sebo y graso; pero se salvaron todos los que venian á su bordo.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDEN

MUY BARATOS,—

MOLDES de estaño para hacer velas con sus respectivos bancos y casoletas.
Ruedas de marcos para velas de baño.
Una prensa fuerte y completa.
Tachos de cobre y de fierro.
Rejas, puertas y cañas de fierro para hornos.
Cajones para depositar sebo.
Id. para depositar jabon.
Máquina de cortar jabon.
Maderas para galpones ó azoteas.
Como 100 fanegas de ceniza de quinoa de San Nicolas, que se dará en un ínfimo precio, por tener que desocupar el sitio donde está.

Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 152. jun 5 8c

Por tener

QUE ausentarse D. LUIS HERBET, hace saber á las personas que tienen alhajas empeñadas en su poder, ocurran á su casa calle de Suypacha No. 48, a sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes. j 5 15p

Aviso.

AL fin de la calle de la Plata á mano derecha, en el hueco de Salinas, en una casa grande nueva, con baranda de fierro en la vereda, se vende una negra con leche, sana, sin vicios ni enfermedades conocidas: se vende porque no se necesita y ella asi lo quiere. El que la necesite véase en la misma casa con D. Pedro Cadelago. jun 5 4*

Se alquilan,

PARA hombres solos en la calle de Corrientes, puerta antes de llegar al No. 61, viniendo del rio—tres piezas en el primer patio, dos de ellas con ventana á la calle: para tratar ocúrrase á la misma casa. 1p

To let,

TO *single gentlemen, three rooms in the front patio of the house calle de Corrientes next to No. 61, toward the river: two of the rooms have windows to the street. For terms apply at said house.* 1p

Aviso.

EL que suscribe ha abierto su estudio de abogado en la calle de Venezuela No. 88, donde podrán verle las personas que gusten ocuparlo. A los pobres servirá gratis. C. ALMEYRA. jun 5 3p

Aviso.

SE vende una criada de la provincia de San Juan, es de escelente servicio, jóven y sin vicio ninguno. El que quiera comprarla ocurra á la calle de las Artes No. 32, donde darán razon. jun 5 2p

Baratillo de corcés

INGLESES.

SE venden en la calle de Cangallo No. 62, corcés ingleses con ballenas de la primera calidad, á precios muy reducidos. jun 5 3c

BLANQUEO DE

AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos quimicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.

j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

Nota.—Se reproduce este aviso por haber salido incorrecto en el número de ayer.

Aviso.

SE necesita un dependiente para un almacen de abasto, que sea hombre de bien, activo, y que se haya ocupado ya en este ejercicio: sin buenas recomendaciones de personas conocidas que garantan su probidad, escusan de apersonarse. Darán razon en la casa No. 121, calle de la Biblioteca, jun 5 3p

ACADEMIA

Teórico-Práctica

DE JURISPRUDENCIA.

EL académico Dr. D. Prudencio Gramajo, disertasá hoy 5 del corriente á las cuatro y media de la tarde, sobre el título de la fianza, y sostendrá las proposiciones siguientes—

"1.°—Caduca y espira la fianza por la proroga que otorga el acreedor al deudor del plazo convenido en que ha debido pagarle, sin proceder de acuerdo con el fiador."

"2.°—Se estingue tambien la fianza si el acreedor proroga al deudor el plazo convenido, oponiéndose el fiador."

Buenos Ayres, Junio 4 de 1833.

Aviso de la policía.

POR segunda y última vez se avisa al público que en la casa central de este departamento, existe un alfiler de pecho, el que será entregado al que fuese su legítimo dueño, dando las señas de él.

Junio 5 de 1833.

Da. Martina Genela de Bayley, Don Samuel, D. Mateo Bayley, y D. Santiago Tobal, esposa, hijos, hermanos y albaceas del finado D. JUAN H. BAYLEY, (que en paz descanse) suplican á aquellas personas á quienes por falta del repartidor no les haya pasado esquela, se sirvan favorecerlos con su asistencia a los funerales de dicho finado, que se han de hacer en el templo de la Merced el Viernes 7 del corriente, a las 9 en punto de la mañana, a cuyo favor quedarán reconocidos. jun 5 2p

Se vende,

UNA criada del interior, como de 30 años de edad, en la cantidad de 1120 pesos moneda corriente; sabe lavar, planchar, cocinar y entiende de mazas. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 128. jun 5 3p

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinques, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete. de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, pañuelos de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumería muy bien surtida, sillas de estrado, motones, galones y borlas de oro, cinta de razo, listonería y galoncillos, género de cachemir, flecos de seda, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, enserado para sombreros, pitos de yeso, botas, zapatos de tafilete, mates plateados, cajas de dulce, medias de seda, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, cerveza en barriles, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, coñac en cajones alcaparrosa, alumbre, negro animal. jun 5 15c

Interesante.

En la calle de la Catedral No. 15, al lado de Banco se ha abierto un nuevo almacen de muebles, perteneciente á una fábrica, los que se ofrecen vender á los precios mas equitativos. Al mismo tiempo se previene á las personas que gusten encargar cualquier clase de muebles que no haya hecho en dicho almacen, que se l hará con la mayor prontitud, al gusto de la persona, y al mas reducido precio posible jun 5 15p

REMATES

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

Hoy Miercoles 5 del corriente a las 11 y media en punto de la mañana se rematará precisamente a la mejor postura.

Averias—Bayetas fajuelas de primera calidad, dichas dos frisas id., paños franceses finos, bramantes, zarazas, pañuelos de rebozo de lanilla, liencillos de algodon finos y regulares &c. todo por cuenta de aseguradores. En seguida se rematarán indispensablemente unas cuantas cajas de pañuelos de seda franceses de 7 cuartas; en cajon, dichos de espumilla, liencillos americanos de buena calidad, bayetas de pellon, pañuelos de algodon de rebozo, paños ingleses finos, encajes, y una pacotilla de medias francesas de lana y apañadas de varios tamaños y corbatas de lana para cerrar cuenta de una factura, medias de algodon, mahones con otros varios efectos y algunos libros en castellano, bayetones dobles, trensillas surtidas de colores y sombreros finos.

POR LAVALLE Y MACOME.

ULTIMO REMATE EN LA CALLE DE POTOSI No. 36.

Hoy MIERCOLES 5 del corriente, se venderán sin reserva los artículos abajo espresados, por trasladarse el remate á la calle de la Reconquista No. 63.

Una partida de ollas de fierro
Unas pipas ginebra
Unas id. vinagre.
Algunos tercios yerba
Barriles de caballas
Id. de sardinas
Algunos canastos de loza
Id. bolsas de anis
Una porcion de bacalao en barriles de 4 arrobas
Restos de cristales, &c. &c.—y otra porcion de restos, que indispensablemente deben venderse por lo que dén.

POR LOS MISMOS.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber, calle de la Florida 18.

Interesante a todo almacenero.

El Viernes 7 del corriente se remata ran indispensablemente a la mas alta postura, 20 canasto loza del surtido mas buscado en el dia y 10 bocois de loza azul y blanca de los cuales se vera el pormenor el dia antes del remate.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Hoy MIERCOLES 5 del corriente, en el almacen de abasto y pulperia del finado D. José Botet, en la esquina del puente del Hospital, calle de la Reconquista puerta sin número, á pedimento de los albaceas del mismo, se rematarán á la mejor postura todos los artículos que existen en dicho almacen; los que constan del inventario que forma un buen surtido de efectos para almacen y algunos para tienda. El pormenor es como sigue—

Yerba paraguayo, porotos blancos, almidon, loza, bateas, azufre, cigarros dorentinos, 4 pipas vino barlon, 4 barriles id., 4 id. id. de Málaga, 6 id. aguardiente, una pipa y 5 barriles caña, anis, caña de la Habana, rom, agrio, vinagre, mostradores, tablas, romanas, balanzas, cascos vacíos, damajuanas, medidas, embudos, bombas, algunos restos de bramantes, zarazas, hilo de carretel, liencillos, &c. &c.

Se rematarán en uno ó mas lotes al gusto de los compradores. A las 11.

POR LOS MISMOS.
DE MUEBLES.

El Lunes 10 del corriente, á las 11 de la mañana, en la casa No. 164, calle de Cuyo, se rematarán precisamente por cuenta de una familia que se retira de la ciudad, los siguientes muebles:

Sillas de asiento de esterilla, alfombras, estante con guarda libros, aparador, mesas de arrimo, dicha redonda, dichas de tocador, dichas de costura, sofas, cómodas, floreros, espejos, cuadros y mapas, cuna de jacarandá, cristales, vino de Oporto, candeleros de una tres luces, y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

SE VENDE,

UNA puerta grande de cuatro hojas, para almacen: es de algarrobo y casi nueva, y se dará por un precio acomodado. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 106.

m 24 tfs

Vino clarete

PARA LA MESA.

SE vende de calidad muy superior, de 3 años, por barriles y damajuanas, en el almacen No. 106, calle de Belgrano.

m 24 tfs

Aviso.

EN casa de HOWARD y RIDGWAY, calle de Cangallo No. 33, se halla de venta lo siguiente—

Una pequeña prrtida de harina superior
Unas pocas barricas orejones de manzana
Una pequeña partida de bacalao de 1ª.
Unos pocos cajones de sidra helada.
Vinagre, sidra en barriles, cigarros habanos, cebada pelada, una partida de madera, caballas, y unos cuantos bultos de hencillos.

m 18 tfc

PUBLICA UTILIDAD PARTICULARY

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil*.

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno.

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (mu te prano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Cana. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.*)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sáuce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

Se vende,

Una tropilla de 90 caballos de los mejores que hay en la Provincia: las personas que se interesen en el todo ó parte, ocurran à la calle del Perú No. 132.

jun 4 3c

Se venden,

MULAS en el mejor estado de embarque en Montevideo. El que se interese en comprarlas ocurra en dicho destino á la calle de San Sebastian No. 29; y en esta á la calle de Chile No. 182, que encontrarán con quien tratar. m 21 15p

Se alquila.

LA tienda con ó sin una hermosa sala contigua, sita en la calle de la Catedral No. 17. Los que se interesen en ella pueden ocurrir allí mismo, que encontrarán con quien tratar. m 11 tfs

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 136, almacen de pinturas, se acaba de recibir de Francia una partida de aceite para quinques, el que se venderá á precio acomodado. mayo 29 15p

Aviso á los amigos

DE LA SALUD.

EDUARDO NANCY, conocido hasta ahora por el único fabricante de los verdaderos zuecos franceses, hace saber al público que vi e en la c lle de Belgrano No. 161. m 23 15p

Prensa en venta,

HAY una para enfardelar de las mas superiores: se puede ver ocurriendo á la calle del Paraguay, del puente media cuadra para el rio;—en la misma casa hay una balanza completa tambien en venta. Para tratar por una ú otra cosa, véase á Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. jun 3

Interesante.

A los SS. D. Juan Francisco Cardoso, D. Matias Vera, D. Juan Real, D. Julian Molina, y D. Matias Guevara, se les desea ver para comunicarles asuntos que les son de importancia, en la calle de Tucuman No. 196, de 9 á 10 de la mañana, donde encontrarán á la persona que quiere hablarles. jun 4 3p

Aviso interesante.

DON Henrique Bechsted hace saber á sus amigos y al respetable público en general, que acaba de mudar su sastreria que tenia en la calle de la Paz á la calle de la Catedral No. 75, que es esquina de la casa del Sr. Gutierrez, y ofrece hacer toda clase de ropa á la última moda y á precios sumamente baratos: y espera merecer la confianza de todos los q' quieran honrarlo con sus órdenes; tiene un buen surtido de paños y géneros. j4 3p

Ya se acaban

LOS CUADERNITOS DE

LAS VARIACIONES DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion q'verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j4 tf*

INTERESANTE—*á los almaceneros y al público en general.*

CONTINUA el baratillo de loza, cristales, y tejidos del país, calle del Perú No. 132.—Se vende dicho almacen con sus restos, á plazos de 60 y 120 dias, advirtiendo que el alquiler es demasiado moderado.

El dueño de dicho establecimiento suplica á sus acreedores se sirvan presentarse en el término de 24 horas á recibir á dinero de contado lo que se les deba, aun cuando pertenezcan algunas partidas á otras personas á quienes ha garantido en la plaza.

Del mismo modo ruega el propietario del citado almacen á las señoras y señores que le adeuden dentro de la ciudad, se sirvan cubrir sus compromisos en el término de 15 dias, a los de los pueblos de la campaña de esta provincia en el de 45 dias, y á los que habitan en provincias limítrofes en el de 60 y 120.

Si transcurridos unos plazos tan moderados se registran en las columnas de este periódico los nombres y procedencia de los créditos que tiene á su favor el dueño de dicho establecimiento, presten un poco de paciencia, ademas de que serán llamados á los tribunales competentes. m 20 8c

Aviso interesante.

SE vende la parte de un establecimiento de corto principal, que ofrece mucha utilidad. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 91, donde se le pondrá de manifiesto las grandes ventajas que proporciona dicho establecimiento.

☞ En la misma casa se compran mulas diestras para atahona. jun 4 3p

Se desea comprar,

Una casa pequeña que tenga corral ó jardin en el fondo, y que no diste mas de 5 ó 6 cuadras de la Merced. En la calle de Cangallo No. 92, darán razon, jun 4 tfs

Papel Sellado.

ESPENDIDO EN LOS CINCO MESES VENCIDOS DE 1833.

Las 6 clases	71,314
Pasaportes	9,594
Patentes	179,580
	260,488
Gastos y comisiones	14,326
Liquido entregado en Receptoría	246,162

Contaduría general, Junio 3 de 1833.

SANTIAGO WILDE.

Se vende,

UNA criada cocinera y de todo servicio en la cantidad de 450$ moneda corriente. Ocúrrase á la calle de la Florida, al lado del No. 125. jun 4 3p

EL

ARITMETICO

ARGENTINO,

ó tratado de

ARITMETICA PRACTICA,

PARA EL USO

De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea

DE LA

ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmética, encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendrán las mayores ventajas de su adquisicion.—Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerías calle de Cangallo No. 92; en la de la Independencia, calle del Perú; en la de Ocantos, Potosí No. 39, y en la de Duportail y hermanos.

☞ Precio á la rústica 5$. m 6 1mp

Wants a situation.

A young man in a wholesale or retail store well acquainted with the Spanish language. Respectable reference will be given. A line left at this office directed to—J. B., will be duly attended to.

m 30 tfc

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscrptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

Buenos Aires, Mayo 28.

Aviso á los Señores

INTRODUCTORES

Y COMERCIANTES DE BEBIDAS

DUEÑOS

DE ALMACENES, PULPERIAS, &c.

☞ JORGE A. STEPHENS, respetuosamente hace saber á dichos señores y al público, que ha colocado en la calle de la Universidad No. 140, en frente del Correo, dos alambiques superiores, en los cuales propone blanquear y rectificar toda clase de aguardiente, dejándolos en la misma prueba ó dándoles la graduacion que estimen conveniente los SS. que lo favorezcan, como tambien hacer toda clase de licores por destilacion, como son anis, ginebra &c &c.

Este establecimiento, único de su clase en la provincia, tiene la ventaja de una corriente de agua fria alrededor de las roscas de los alambiques, cuya importancia no dejarán de apreciar los SS. que deseen recibir sus bebidas en su propio temple.

Tambien se encargará de medir con la mayor proligidad y por un método de cuya exactitud responde, cargamentos de caldos en toda clase de vasijas, sea pipa, cuarterola, bocoy ó barril, y de arreglar la prueba de los espíritus, segun los métodos mas exactos y modernos.

JORGE A. STEPHEN'S espera la proteccion de los SS. que puedan necesitar de sus servicios en los ramos arriba especificados, prometiendo la mayor honradez y buena fé de su parte, en todo lo que le sea encargado. m 31 1mc20

Leña de rama.

SE desea vender una partida que se halla en San José de Flores, pronto para cargarla. Quien se interese ocurra á la calle de la Universidad No. 30. jun 3 3p

Niño perdido.

EL 30 de Marzo del presente año se huyó de una casa en la plaza de Lorea, un niño frances llamado Teodoro Alfredo Lemoine, de edad de 10 años—su estatura vara y media, el pelo rubio, ojos pardos, nariz ñata, boca regular, cara chata,—llevò un calzon y chaqueta de mahon azul rayado, sombrero de paja con alas anchas y cinta negra, camisa blanca y delantal color ceniza. Quien lo conduzca á la calle de la Victoria No. 181, ó dé parte de su paradero, será gratificado. m 31 3p

Aviso de la policía.

DEBIENDO construirse cien faroles del mismo tamaño y forma de uno que existe en esta casa central, y el que debe servir de modélo para aquellos, se previene al público que los que quieran encargarse de su construccion pueden dirigir sus propuestas cerradas al buzon, para ser abiertas el 5 del próximo mes de Junio á las doce del dia, en la inteligencia que no se admitirá la que se haga por el que no sea del arte, y que el que resulte rematador será el que construya las demas que sean necesarias para el alumbrado público de esta ciudad.

Buenos Ayres, Mayo 28 de 1833.

AVISO.

HALLANDOSE vacante la plaza de escribano de este Tribunal Consular que desempeñaba el finado D. Juan Pablo Merlo, se invita á todos los de su clase que quieran obtar á ella, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, eleven sus solicitudes ante este mismo Tribunal acompañadas del título correspondiente que compruebe su habilitacion, y los comprobantes que se exige á todo empleado por la circular del Superior Gobierno con fecha 21 de Noviembre del año pasado de 1831. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1833.—*Mariano Sarratea.—Rumualdo Segurola.* 8*

Cambio de domicilio.

DON CARLOS PELLEGRINI se ha mudado del barrio de la Merced al No. 69, calle de la Victoria, en los altos en frente de la casa del Sr. D. Pedro Leñ ca. m 21 15p d4

D. Pedro Richard y CA.,

JARDINEROS Y FLORISTAS,

Calle de St. Germain l'Auxerrois, No. 68, EN PARIS.

Tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados, que han llegado últimamente de Francia con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos, las mas raras que existen en Francia: — como camelias de seis clases, magnolias 8 clases, araleas, alteas, azareros, andrómedas, daphnes, calicantes, lilas, bolas de nieve, pivomes, rododendrom, alaternes, carolinas, efemedras, epiceas, gardonias, Pistoporon, sofara japónica, tulipanes de Virginia, &c. &c., rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; ceresos, ciruelos, almendros, manzanos, peros de invierno y de verano, groselleros, viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, jacintos de Holanda, narcisos de Gènova, junquillos, tulipanes, renunculos, anemonas, coronas imperiales, bellasdonas, amariles, Josefina emperatriz, litiene supesbum, metónica del Malabar.—Semillas para los jardineros de 200 clases de flores, asi como un surtido muy considerable de semillas de árboles de grande elevacion,—y una infinidad de otros artículos de su profesion, cuyo detalle seria demasiado estenso. Los SS. q' quieran honrarles con su confianza, quedarán satisfechos de la buena calidad de sus mercaderías. Tienen catálogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.—☞ Y se avisa á las personas que tengan que comprar plantas aprovechen el corto tiempo que quedarán en esta capital dichos profesores, pues están dispuestos á partir para Chile del 8 al 10 del mes entrante Junio.☜

Viven calle de la Florida No. 49.

m 22 15p

Caballos, árboles, y

OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, — y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

Se vende,

UN carro largo para pipas hechura de canoa, muy sólido en construccion y de superiores maderas, completo de guarniciones y soga de cuero;—solo tiene dos meses de uso, y puede verse en el corralon de D. Pedro Villanueva, calle de la Piedad.

El que se interese por dicho carro puede verse con Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. j 1 tfs

Interesante.

SE venden dos criadas del interior de buena presencia, su edad 22 á 24 años, sin vicios y aptas para todo servicio. Igualmente se vende un criada del Tucuman, propio como para servicio de campo, su edad 23 años y sin vicios. Se compra el patronato de una liberta de 8 á 10 años. Al que le interese uno ú otro ocurra á la calle de la Plata No. 81. m 31 3p2a

Aviso.

SE ha encontrado un niño como de 4 años de edad, dice que se llama Florindo Mendez, y su madre Gertrudis Mendez; se le encontró el Sábado á la oracion cerca de la Comedia llorando, diciendo que no podia hallar su casa. La persona que lo hubiese perdido ocurra á la casa No. 138, calle de la Paz, que dando las señas se le entregará. jun 3 3s

Se vende,

UNA criada cocinera, en la calle de Belgrano, entre los Nos. 35 y 39, es donde está la criada, y para tratar de su precio se puede ver en la calle de la Plata No: 125, que hallarán con quien tratar.

jun 3 3p

Aviso á los cordoneros.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta un surtido de seda de Murcia, y de diferentes colores, que por ser un poco gruesa, es propia para los de este arte.

jun 3

Aviso.

EL Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, ha habierto su estudio de abogado, en su propia casa, en la calle del Tacuary frente al No. 101 en donde lo podrán ver las personas que quieran ocuparlo en asuntos relativos á su profesion. j 3 4p

Interesante.

☞ Se vende una QUINTA de cuatro cuadras de terreno en cuadro, con una casa que hace esquina con siete piezas de azotea, y tres de tejado, en que puede vivir una familia desahogadamente y poner negocio en dicha casa, situada en el camino real, cuartel No. 50, de la capilla de D. Carlos Valiente una y media cuadras para el campo. Su dueño vive en la calle de Potosí No. 237.

mayo 13 1mp

$50 DE GRATIFICACION.

AVISO A LOS CELADORES.

Hacen dos meses que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado CAYETANO; su patria Montevideo—estatura algo baja; edad 15 años; tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es una chaqueta de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco. Quien lo trajere a la calle de la Paz No. 58, recibirá la expresada gratificacion.

m22 15c.

Libros en blanco.

En la libreria No. 92 calle de Cangallo han sacado una partida de libros en blanco en 4°., papel tieso de la India con 78 á 80 hojas cada uno.—Su precio 2$.

Tambien se han sacado una partida de libros en blanco en 4°. menor, papel tieso de la India, con 96 á 98 hojas cada uno.—Su precio 10 rs. m 17 1mc

Aviso.

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería.

ab 23 tfs

Mattresses &c.

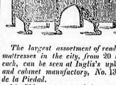

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, calle de la Piedad.

☞ *Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookinglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Colchones &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda, lisos y labrados, con asientos elásticos de cojin.

yIGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, ómodas, &c. &c. m 20 1mc

Aviso.

Ha desaparecido de la casa No. 145, calle del Perú, un relox frances de plata, con un cordon de pelo y una cinta negra con dos sortijas y una llave de oro. Quien diere noticia de él, ó lo entregare en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. 3p

SE Vende ó se alquila,

Una quinta que tiene 135 varas de frente y 45 de fondo, con varios árboles, con una casa de nueve piezas, cocina, pozo de balde, lugar y una cochera, situada en la calle de Charcas, en los fondos de los corrales de la Recoleta, inmediata á la quinta del Dr. Carrasco.

Ocúrrase á la calle de Potosí No. 155.

mayo 4

Aviso.

Na la calle de Tucuarí No. 40, se vende una casa con 10 piezas, en terreno de 17½ varas de frente y 49 de fondo, con primer y segundo patio ambos enladriliados, con naranjos y tres parrales hermosos,— dos almacenes espaciosos uno con vidrieras y buen mostrador de cedro: todo se vende á precio muy acomodado. El que quiera comprar una ú otra cosa véase con el dueño que vive en los altos de D. Mariano Martinez, calle de Maypú, entre los Nos. 104 y 106. j 1 4p

Interesante.

SE traspasa el derecho al servicio de una negra jóven, tomada por un corsario en la última guerra; es útil para todo. El que guste contratarla ocurra á la casa No. 142, calle de la Catedral. j 4 3*

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.